



MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes

01.06.

22 JUN 2011

GOBIERNO INTERIOR.- Accepta renuncia voluntaria al cargo de Intendente de la Región del Bio Bio.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

DECRETO N° 229

SANTIAGO, 4 de Abril de 2011

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
13 JUN. 2011
RECEPCION

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 146° letra a) y 147° del DFL N° 29, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo,

CONSIDERANDO: la renuncia voluntaria presentada por doña JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA a su cargo de Intendente de la Región del Bio Bio,

DECRETO :

1.- **ACEPTASE,** a contar del 4 de Abril de 2011, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de INTENDENTE, grado 1A° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por doña JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA (8.832.758-6).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TOMESE RAZON, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE.

SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República



RODRIGO HINZPETER KIRBERG

Ministro del Interior y Seguridad Pública

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla de

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

TOMADO RAZON

16 JUN. 2011

Contralor General
de la República
SUBROGANTE

10355333

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		



Oficina 142955
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
Personal
INTENDENCIA REGION DEL BIO BIO